

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR EN EL ENCARGO, el puesto, en la plaza y al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : VELA CARO, MARIA JULIA
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 00830761
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 01/08/1975
CODIGO MODULAR : 1000830761
ESCALA MAGISTERIAL : TERCERA ESCALA
CÓDIGO DE PLAZA : 1131314571R8
CARGO : PROFESOR

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

NIVEL Y/O MODALIDAD : ADMINISTRACIÓN
INSTITUCION EDUCATIVA : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SAN MARTIN
CÓDIGO DE PLAZA : 1121111261R9
CARGO : ESPECIALISTA EN EDUCACION II
JORNADA LABORAL : 40 Hrs. Cronológicas
VIGENCIA : Desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021

ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que la ratificación en el encargo se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 9.1. de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4º.-TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.
Moyohamba, 2020
Lindauro Arista Valdivia
SECRETARÍA GENERAL
C.M. 1003317090



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación

Lie. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación